



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282500017

Clave Única de Registro de Población
BEMJ020723HTSCNNA6

Se otorga a:

Datos del profesionista			
JUAN DIEGO	BECERRA		MENDIOLA
Nombre(s)	Primer apellido		Segundo apellido
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
Plan de estudios			
241302	2020-08-24	2024-07-16	2024-07-23
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa	
ESCUELA NORMAL PROF. Y GRAL. ALBERTO CARRERA TORRES	
Nombre	
280036	
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición	
TAMAULIPAS	2025-01-30
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

RcfcJjwK7XWAZN00pTamuhJmssQ9uStfHAb6yuWaCTAYTZLalcrz3jrEey3z5DcrgUnlYYkVNoxTwrc3d4Pxq/U/ZzVnJlncIQmWHNz7N75U60tfFsjR0wb
aLFNBRIojQHMOUYabUcTKJnRAQakKQ8yinxSVy0yFnxF5yI0UTXv2OkfBWqucfN+3lbbUm3+M9Tkos70cXOZV2p2yWCovkNN4bNXvyQprvmeGvt9Ss
CXfeJUaSf0RudtcAHqWHDVr4SwbyczCrae2t7ntpncdwB5XG4fRzRi8FqRg4r27I25gxGYgCYRa9gDVfaVdHCLSilrxTq5ZtCaNHIObiZXIdg==

Sello digital:

B8fCo9AywbqCvESb19MqIVSUE6ISIDnjUKFHY58weGS09sStUEp/VPY9ftPdGFEsSdzTmTsV9fEPKPIIHZPF5rs9EM23nBDiaE4MH9/R4Om6MWO2Ge4
6xrf0q+IQQnqMTYTLiVQOWW8ICVBqggVY+YGBTcErqyYh8zSyx0SYQJe+TgS9fjwyil4CHVIEqYLTrafQ/eP+LfuUtXR4uM7JyJFFnwufmyNv5k02jKLyNdf
q4kNTY5kX3WKSZj0ftrHguUFddmiO5IglMYiVoXmNu/TmXj9WZ3/nz6OZUchG1TykMdURTdz7//zIn0LbIM3Gb3gjmj9tU5hUmPnX/5tN9g==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://siie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.